



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución, 1

Acta de la Mesa de Contratación Exp. 2788/2020. Calificación de documentación administrativa.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de Servicios de "Conciliación de la vida laboral y familiar del Centro de Atención a la Infancia del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia".

PRESIDENTE: D. José Antonio Oliver Legaz
VOCALES: D. Diego Jesús Martínez Mayordomo
D. Juan Manuel Jiménez Fernández
D^a Antonia Esparza Serrano
D. Pedro Antonio Martínez García
D. Ángel J. Megías Roca
SECRETARIO: D. Carlos Prieto Franco

En reunión realizada a través de la APLICACIÓN ZOOM, así como de la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las diez horas del día catorce de mayo de dos mil veintiuno, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder a la apertura de los archivos electrónicos que contienen la documentación administrativa y su calificación, presentada los licitadores que lo han hecho en tiempo y forma al procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de de Servicios de "Conciliación de la vida laboral y familiar del Centro de Atención a la Infancia del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia".

Previamente al inicio de la sesión, por parte del Presidente de la Mesa se hace la siguiente advertencia, "que en el caso de que algún miembro de la misma esté incurso en causa de abstención o recusación de las reguladas en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, lo manifieste a los efectos oportunos".

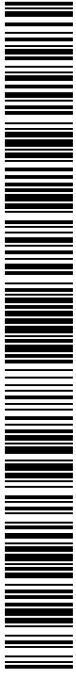
Nadie realiza manifestación al respecto.

Seguidamente la Mesa de Contratación procede a la apertura de dichos archivos electrónicos, de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 15^a del PCAP que rige el procedimiento, acordándose incluir en el procedimiento a los siguientes licitadores al aportar la documentación preceptiva:

- CEIP SAN AGUSTÍN SOCIEDAD COOPERATIVA.
- LARENA SOCIEDAD COOPERATIVA.
- NASCOR FORMACIÓN, S.L.U.

Seguidamente y de conformidad con la Cláusula referida anteriormente, se procede a la apertura y examen de los archivos electrónicos C, que deben contener la documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor, resultando que todos los licitadores la aportan.

A continuación y de conformidad con la reiterada Cláusula 15^a del PCAP la Mesa de Contratación acuerda solicitar a la Alcaldía-Presidencia la designación de técnico para que emita informe en relación con la documentación presentada por los



e01471cf7927110935907e53a0050b6L

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio,Contratación,Empresas,Infraestructuras...	17/05/2021 12:21
DIEGO JESUS MARTINEZ MAYORDOMO	Concejal	17/05/2021 12:57
JUAN MANUEL TIBURCIO JIMENEZ FERNANDEZ	Interventor General	17/05/2021 13:00
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	17/05/2021 13:38
PEDRO ANTONIO MARTINEZ GARCIA	Ingeniero técnico agrícola	17/05/2021 13:39
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	17/05/2021 14:12
CARLOS PRIETO FRANCO	Jefe de Servicios administrativos	17/05/2021 14:45



e01471cf7927110935907e53a0050b6L

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

licitadores y la ponderación asignada a este criterio reflejada en la Cláusula 1.1.9. del Pliego de Prescripciones Técnicas. La Mesa de Contratación volverá a reunirse una vez se emita el informe requerido, con el fin de valorar el mismo y proceder a la apertura del archivo electrónico B, que contiene la oferta económica de cada uno de los licitadores.

Se acuerda igualmente que por parte del Secretario de la Mesa, se remita por correo electrónico a cada uno de los miembros de ésta, el proyecto educativo presentado por los 3 licitadores.

En este estado y siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos, se levanta la reunión, extendiéndose la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio,Contratación,Empresas,Infraestructuras...	17/05/2021 12:21
DIEGO JESUS MARTINEZ MAYORDOMO	Concejal	17/05/2021 12:57
JUAN MANUEL TIBURCIO JIMENEZ FERNANDEZ	Interventor General	17/05/2021 13:00
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	17/05/2021 13:38
PEDRO ANTONIO MARTINEZ GARCIA	Ingeniero técnico agrícola	17/05/2021 13:39
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	17/05/2021 14:12
CARLOS PRIETO FRANCO	Jefe de Servicios administrativos	17/05/2021 14:45